

resulta de las diligencias que en su práctica se han
hecho en esta Real Justicia con asistencia del Cavallero Procurador
Sindicado Real, han hecho constar su filiación legitimada
y Nobleza; y concluyen replicando a este Ayuntamiento
que con arreglo a la Real Provision de la Sala de
Suplicaciones de la Real Chancillería de Granada expedida en el año
pasado, mil setecientos treinta, se le mande continuar
en esta posesion, con lo demás que expresan; y habiendo
visto y confesado. Acorda pasen estos Papeles a su Aboga
do para que den su dictamen en la pretension que voluitar
en estas partes, y que sobre ella informen los Señores D^{ns}
Christoval de Sison, D^{ns} Luis Menchiron Rexidor,
y D^{ns} Gregorio Carrascosa Jurado, a quienes nombra por
Comisarios; y tratada a fin de resolver lo comen.

Se acuerda en la repa
ra de la Casa taller
del Bodegoner conde
re vendia la Nieve
El Señor Dⁿ Salazar Vinader Moraton Rexidor
en fuerza de la Comision que se le confirió en Cavildo
de siete del proximo Diciembre, sobre la pretension
de Dⁿ Nicolas Oliver Perrⁿ. se que se le abonen
las gastas que corresponden a esta Ciu^d. en la Casa taller
de la Calle de Bodegoner, donde se ha vendido la Nieve
Dijo que habiendo reconocido la Escritura y Revista
en el Memorial, dispuso que Thomas Moncalvo
Maestro de Marife se enterase de ella, y con